



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

ACTA FCQ-ACT- 17A-2024

Consejo Técnico

25 de abril de 2024

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las doce horas con ocho minutos del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Directora de la Facultad), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ingeniería Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Dra. Sara Núñez Correa (Catedrática), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (Catedrática), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (Catedrático), Nic The Ríos Alejandro (Consejera Alumna), Melanie Sura Jiménez (Representante de los Alumnos de Ingeniería Ambiental, IA), Jesús Alejandro Zamudio Tenorio (Representante de los Alumnos de Ingeniería Química, IQ), Sadami López Cuevas (Representante de los Alumnos de Ingeniería Petrolera, IP), Valeria Cortés Matus (Reperesentante de los Alumnos de Ingeniería en Biotecnología, IB), todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, que sesionan en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Químicas con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria con carácter extraordinario, de fecha veinticuatro de abril del presente, suscrita por la Directora de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

1. El **Mtro. Lucio Álvarez Pérez**, Docente de Tiempo Completo de esta Facultad solicita a este Consejo Técnico su aprobación (aval) para llevar a cabo su año sábitico para concluir el posgrado de la "Maestría en análisis y visualización de Datos Masivos (Big Data)" que actualmente cursa en la UNIR, Institución que cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), argumenta que su petición impactará en los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) de esta Facultad de Ciencias Químicas. Asimismo, menciona que da cumplimiento al Anexo 2. "Datos que debe contener el proyecto para cursar estudios de posgrado" con los siguientes puntos:
 - a. Impacto al Cuerpo Académico (CA) UV-CA-494 "Ingeniería, Procesos y Sustentabilidad", del cual es miembro:
 - Impartirá Experiencias Educativas en la Maestría en Ingeniería de Procesos, beneficiando la Formación Integral del Estudiante.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

ACTA FCQ-ACT- 17A-2024

Consejo Técnico

25 de abril de 2024

- Profundizarán temas de ciencia de datos
- Publicará un artículo relacionado con las líneas de investigación del CA.
- b. Ligas de Generación y Aplicación del Conocimiento, LGAC, del Cuerpo Académico:
 - Desarrollo de tema de tesis: "Análisis exergético y técnica de machine learning aplicadas a la optimización de procesos".
- c. Programas educativos en los que impactará
 - Ingeniería Petrolera e Ingeniería Química:
 - Aplicación de técnicas de análisis exergético, lo que les permitirá desarrollar habilidades avanzadas en el análisis y mejora de la eficiencia de procesos industriales clave.
 - Maestría en Ingeniería de Procesos:
 - Los hallazgos pueden brindar oportunidades para proyectos de investigación aplicada dentro de este Programa Educativo, PE.
 - La aplicación de las técnicas desarrolladas en la investigación pueden fortalecer la vinculación entre la MIP y la Industria.

Finalmente, el docente argumenta que su solicitud de año sabático le permitirá desarrollar investigación, que impactará en las siguientes metas del PLADEA de la Facultad, detallando para cada meta la actividad descrita a continuación:

- Meta 3.2.1.1. facilitación para implementar aulas híbridas y procesos de enseñanza en modalidad mixta.
- Meta 3.2.1.2. Permitirá a la MIP ofrecer un plan de estudios innovador que responda a las necesidades regionales y prepare a los estudiantes para los desafíos actuales de la industria.
- Meta 4.1.1.1 Fortalecerá a la MIP al ofrecer oportunidades para que los estudiantes participen en proyectos de investigación relevantes y de calidad.
- Meta 4.1.1.2 Fortalecimiento de los Núcleos Académicos, en este caso, el correspondiente a la MIP.
- Meta 4.3.1.1.1. La investigación identificaría servicios de consultoría especializados en la optimización de procesos que podrían ofrecerse en la industria petrolera y química, fortaleciendo la vinculación universitaria y satisfaciendo las necesidades locales y regionales.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

ACTA FCQ-ACT- 17A-2024

Consejo Técnico

25 de abril de 2024

- Meta 4.3.1.1.6 Al desarrollarse una base de datos de equipos de laboratorio relevantes para la MIP, facilitando la realización de investigaciones aplicadas.
- Meta 4.4.1.1. Resaltando que con su investigación podría promover el acercamiento de la comunidad científica y tecnológica a aducencias no especializadas y aumentaría la visibilidad de la MIP.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO:

Único: este Consejo Técnico aprueba (avala) por unanimidad el trámite de año sabático que presenta el Mtro. Lucio Álvarez Pérez.

No habiendo nada mas que agregar se cierra la presente acta, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Directora de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Secretaria de la Facultad

Dra. Milena del Carmen Pavón Remes
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ingeniería Química

Dra. María Concepción Barrera Domínguez
Consejera Maestra

Dra. Sara Núñez Correa
Catedrática

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña
Catedrática



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

ACTA FCQ-ACT- 17A-2024

Consejo Técnico

25 de abril de 2024

Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier
Catedrático

Nic The Ríos Alejandro
Consejera Alumna

Valeria Cortés Matus
Representante de los Alumnos de IB

Sadami López Cuevas
Representante de los Alumnos de IP

Jesús Alejandro Zamudio Tenorio
Representante de los Alumnos de IQ

Melanié Sura Jiménez
Representante de los Alumnos de IA